



# Resolución de Presidencia Ejecutiva

Miraflores, 14 AGO. 2015

## VISTOS:

Las Resoluciones de Secretaría General N° 1439/RE y 1444/RE, de fechas 11 y 12 de agosto de 2015 respectivamente, de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, del 05 de julio de 2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2014-DV-PE de fecha 1 de abril de 2014, se encargó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Antonio García Torres las funciones que corresponden al Director de la Dirección de Compromiso Global de DEVIDA, encargo que fue renovado mediante Resolución de Secretaría General N° 023-2015-DV-SG, de fecha 10 de febrero de 2015;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 1439/RE, de fecha 11 de agosto de 2015, de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, se resuelve dar término, a partir del 15 de agosto de 2015, al destaque a DEVIDA del Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Antonio García Torres; asimismo, mediante Resolución de Secretaría General N° 1444/RE, de fecha 12 de agosto de 2015, se resuelve destacar a DEVIDA, a partir del 15 de agosto de 2015, al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Jesús Germán Vera Esquivel;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el encargo de funciones correspondiente;

Que, en virtud del artículo 56° del Reglamento Interno de Trabajo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y de la Directiva N° 001-2006-DV-GAI, "Normas para la Entrega/Recepción del cargo en DEVIDA", aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 012-2006-DV-GG y



modificada por Resolución de Gerencia General N° 034-2007-DV-GG el servidor a que se contrae la presente resolución deberá hacer entrega previa del cargo a través del formato correspondiente;

Con los visados de la Secretaría General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Unidad de Recursos Humanos, y;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 824 – Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 047-2014-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2015-DV-PE.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDO** a partir del 15 de agosto de 2015, el encargo de las funciones que corresponden al Director de la Dirección de Compromiso Global al Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Antonio García Torres, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.



N. MOSQUEIRA

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a partir del 15 de agosto de 2015, al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Jesús Germán Vera Esquivel las funciones que corresponden al Director de la Dirección de Compromiso Global.



G. MORNA

**Artículo 3°.- DISPONER**, que el Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Antonio García Torres, realice entrega de cargo al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Jesús Germán Vera Esquivel, conforme a la normatividad interna de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.



G. OLIVEROS

**Artículo 4°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Oficina General de Administración, a la Unidad de Recursos Humanos, a la Dirección de Compromiso Global y al personal mencionado en el presente acto resolutivo, con copia a sus legajos personales.



PL. INGA

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

**DEVIDA**  
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

*[Handwritten Signature]*  
LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente Ejecutivo